

Los obispos mexicanos ante la reforma de la iglesia

JESÚS ARTURO NAVARRO RAMOS*

1. LA REFORMA ECLESIAL DEL PAPA FRANCISCO EN MÉXICO

La aplicación del pensamiento del papa Francisco en México pasa por la consideración de las relaciones entre el estado y la iglesia. Por su función, estado e iglesia son generadores de sentido y de ejercicio del poder. El estado mexicano se ha definido como laico desde la irrupción del liberalismo. Ya desde 1833, con la primera reforma liberal, en México se distinguieron dos ámbitos de poder: el laico y el religioso. Ambos poderes entran en conflicto, particularmente con la promulgación de las Leyes de Reforma entre el 12 de julio de 1859 y el 26 de febrero de 1863. Un segundo momento de este enfrentamiento ocurre en el periodo de 1926 a 1929, cuando el gobierno revolucionario pretende aplicar la Constitución de 1917. En ambos casos se ha señalado a la iglesia como una aliada de las élites conservadoras, en detrimento del modelo liberal y posteriormente del revolucionario.

• Es licenciado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac y maestro en Educación por la Universidad La Salle-Guadalajara. Es académico del Departamento de Formación Humana del Centro Universitario Ignaciano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: navarro@iteso.mx

Con la llegada al poder del proyecto del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988–1994) las relaciones iglesia–estado entran en una relación de normalización con la reforma a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 constitucionales. Los límites de la normalización se sitúan actualmente en tres asuntos: el plano de la educación laica, la prohibición a los ministros de culto de realizar actividades políticas, y la prohibición de concentración de bienes por parte de las iglesias.

El debate sobre el estado laico continúa hasta que el 18 de marzo de 2010 se presenta la iniciativa de reforma del artículo 24 constitucional,¹ argumentando en la exposición de motivos que

Reconocer jurídicamente a las iglesias, sin discriminación alguna, es una condición necesaria pero no suficiente para instaurar el Estado laico, toda vez que ese régimen exige que se reconozca y proteja, sin cortapisa, la libertad religiosa de las personas que integran la población del Estado, de modo que cada habitante tenga la libertad de elegir y profesar su religión, o no elegir ninguna. Pero un Estado laico sin libertad religiosa plena, resulta incomprensible, porque la acción de limitar esa libertad, aun sea en forma mínima, implica una postura “fundamentalista”, “anticlerical”, o en el mejor de los casos “ideológica” que ubica al Estado en una posición de parcialidad inconveniente para cualquier régimen democrático contemporáneo.²

1. “Iniciativa que reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Ricardo López Pescador, del grupo parlamentario del PRI”, en *Gaceta Parlamentaria*, núm.2971–I, 18 de marzo de 2010 [DE disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/mar/20100318-I.html#Ini20100318-11>]. Para ampliar la información se puede revisar el texto Masferrer, Elio. *Estado laico y contrarreforma al 24 constitucional*, Libros de la Araucaria, Buenos Aires, 2013.
2. Cámara de Diputados. “Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial de la Federación*, 19 de julio de 2013 [DE disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5307401&fecha=19/07/2013].

Al año siguiente, el 15 de diciembre de 2011, se aprueba una nueva modificación al artículo 24 constitucional en la Cámara de Diputados, que un año y medio después —19 de julio de 2013— se promulga con modificaciones y un cambio también al artículo 40 constitucional, para quedar de la siguiente manera:

Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política. Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.³

La reforma del artículo 40 constitucional no es bien recibida por el Episcopado Mexicano debido a que no incluye el tema de la educación religiosa en las escuelas. A pesar del desacuerdo del episcopado, en la práctica las cosas quedan de manera parecida al periodo anterior a la reforma de 2013; sin embargo, no se realiza un pronunciamiento oficial al respecto.⁴

En el mismo año, 13 de marzo de 2013, se elige a Jorge Mario Bergoglio como nuevo papa y las cosas dan aparentemente un giro. Sobre la actuación del pontífice existen al menos tres posicionamientos. El pri-

3. *Idem.*

4. Al respecto se pueden revisar los comunicados oficiales de la Conferencia del Episcopado Mexicano de 2013, en <http://www.cem.org.mx/contenido/43-comunicados-prensa.html>

mero señala que el papa está realizando cambios importantes, algunos de corte sustancial en la iglesia. Un segundo grupo de opiniones indica que las transformaciones no van más allá de un *aggiornamento* [renovación o modernización] de la institución para preservar sus tradiciones más arraigadas. Una perspectiva intermedia se sitúa ante el papa con una esperanza discreta frente a las posibilidades de transformación de la institución eclesial.

En los tres casos —además del mensaje religioso— se percibe que el papa tiene un mensaje claramente político, y una agenda que —en el caso mexicano— no deja de ser compleja, como se deja entrever en el discurso que pronuncia ante los políticos mexicanos en su visita al país.⁵ A lo anterior habría que añadir que a cuatro años de la elección de Francisco, los obispos mexicanos no parecen haber comprendido la posición del papa con respecto a la pastoral; pero no parecen ir demasiado alejados de las perspectivas de corte político del nuevo pontífice.

Fiel a la tradición jesuita que señala entre sus máximas, como modo de operar, “entrar con la de ellos para salir con la nuestra”;⁶ así como el criterio del “tanto cuanto”⁷ referido al acompañamiento y a la gestión de los asuntos, el papa Francisco ha sido cuestionado por moverse con criterios pastorales y no dogmáticos, lo que ha sido interpretado como ambigüedad. Con ello, los planteamientos del pontífice quedan en medio de la disputa, pero ninguno de los sectores —iglesia y estado— le puede señalar desinterés con respecto a sus propias causas. Por esta

5. Cfr. “Encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático. Palacio Nacional, Ciudad de México”, realizado el 13 de febrero de 2016 [DE disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/february/documents/papa-francesco_20160213_messico-autorita.html].
6. Esta expresión expresa la primacía de los fines (salir con la nuestra) a los que están subordinados los medios (entrar con la de ellos). Para ampliar el conocimiento de este modo de trabajo pastoral se puede consultar el texto de O’Malley, John W. *Los primeros jesuitas*, Ediciones Mensajero / Sal Terrae, Bilbao, 1993, pp.144ss
7. Cfr. Ignacio de Loyola. *Ejercicios Espirituales*, n.23.

aparente ambigüedad resulta difícil la comprensión de la actuación del papa Bergoglio.

Señalado lo anterior, es necesario preguntarnos: ¿qué transformaciones eclesiales tiene como propuesta de fondo el papa Francisco para el caso de un estado laico como el mexicano? La respuesta a esta pregunta pasa por el análisis de la visita del pontífice a México y su encuentro con dos actores sociales específicos: el episcopado y los políticos.

Para realizar una interpretación adecuada de la visita del papa a México es necesario considerar los referentes sobre los que giran sus posiciones y acciones: la influencia de la espiritualidad ignaciana; la teología del pueblo —distinta a la teología de la liberación—; cierta simpatía por los enfoques de corte político-popular, y la referencia inspiracional de una reforma de la iglesia vinculada a los movimientos minoritarios del siglo XIII. Por otra parte, el papa llegó a uno de los países que son bastión del catolicismo romano con un contexto de enorme complejidad política, social y económica. El deterioro de la credibilidad de las instituciones, la crisis provocada por la inseguridad, el narcotráfico y la volatilidad económica, si bien ya estaban presentes en las visitas realizadas por otros papas, añadieron una expectativa distinta. Previamente se habían conocido los cuestionamientos del pontífice a las prácticas políticas y económicas, desde la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* y la encíclica *Laudato si*.

Por el lado episcopal, se pensó que la visita se configuraría como un asunto de denuncia de la situación mexicana, tal como se señala en el mensaje que los obispos mexicanos emiten ante la visita: “Encontrará un país en el que se van acentuando los desequilibrios sociales y una serie de problemas políticos y económicos”.⁸ Además, se dijo que los lugares donde estaría el papa eran representativos de la problemática

8. Conferencia del Episcopado Mexicano. *Escuchemos al papa Francisco*, CEM, México, 2015, p.1.

de México, y por tanto reflejarían una forma de leer la realidad del país. De parte de los analistas de temas religiosos, la pregunta antes de la visita fue si sería posible esperar —del papa Francisco— un mensaje crítico y duro, que no resultara del agrado de dos sectores: el político y la jerarquía eclesial mexicana. Un análisis de los ejes transversales del mensaje muestra que se abordaron cinco temas durante la visita: la idea de Dios como misericordia: “el nombre de Dios es misericordia”; la solicitud a evangelizar en las periferias y desde las periferias; un impulso a la acción juvenil organizada más allá de la iglesia; el tema de la ética del cuidado aplicada en todas sus vertientes con un particular impulso a los derechos humanos, y una condena a las políticas neoliberales, lo que él llama “la dictadura de la economía”, y la condena del narcotráfico y la violencia como antítesis del cuidado de la vida.

Posteriormente, en la semana del 4 al 8 de abril de 2016, los obispos mexicanos se reúnen para evaluar la visita del papa y estudiar su mensaje, así como para elegir a la nueva directiva de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y plantear el nuevo plan pastoral. La reunión está marcada por las palabras del papa a los obispos en la Catedral de la Ciudad de México, con las que se indican algunos problemas:

[...] es necesario para nosotros, pastores, superar la tentación de la distancia —y dejo a cada uno de ustedes que haga el catálogo de las distancias que pueden existir en esta Conferencia Episcopal; no las conozco, pero superar la tentación de la distancia— y del clericalismo, de la frialdad y de la indiferencia, del comportamiento triunfal y de la autorreferencialidad.⁹

9. “Encuentro con los obispos de México”. Discurso pronunciado por el papa Francisco en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, el sábado 13 de febrero de 2016 [DE disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/february/documents/papa-francesco_20160213_messico-vescovi.html].

En el Episcopado Mexicano la elección del cardenal Bergoglio al pontificado desata distintas reacciones. Entre las más notables están las de quienes viven con esperanza discreta los cambios que ha instrumentado. En el extremo se encuentra la postura de aquellos que expresan sus dudas sobre el rumbo pastoral que ha tomado. En medio se ubican quienes han decidido observar el pontificado. Los obispos mexicanos descubren que el papa ha desarrollado una serie de estrategias que le permiten marcar algunas pautas para la reparación de la iglesia, con las enseñanzas del Concilio Vaticano II como inspiración y, en particular, la Constitución *Gaudium et spes*. Unido a lo anterior, se enmarca el proceso de sustitución-nombramiento de los nuevos cardenales y obispos.

2. LA MIRADA DEL PAPA SOBRE LA ACCIÓN DE LOS OBISPOS

El 22 de diciembre de 2016 el papa Francisco tiene un encuentro con los cardenales de la curia romana. Ahí perfila un análisis de la reforma de esta y de las resistencias que ha encontrado. Si bien el discurso se dirige a la curia romana, su sentido y sus planteamientos son útiles para mirar la acción de los obispos mexicanos. En el discurso Francisco señala dos criterios de la reforma: que sea conforme a los criterios del Evangelio, y que sea conforme al fin para el que existe, que es la colaboración con el papa. Al mismo tiempo, alude a la necesidad de un cambio de mentalidad de los obispos, pues “no es suficiente una *formación permanente*, se necesita también y, sobre todo, *una conversión y una purificación permanente*”.¹⁰

10. “Presentación de las felicitaciones navideñas de la curia romana. Discurso del santo padre Francisco”, 22 de diciembre de 2016 [DE disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/december/documents/papa-francesco_20161222_curia-romana.html].

En este mismo discurso señala que, ante la reforma eclesial, se encuentran distintas resistencias por parte de los obispos, y realiza una tipología (véase la tabla 14.1).

A partir de las notas anteriores es posible bosquejar y analizar la situación de los obispos mexicanos.

3. EL EPISCOPADO MEXICANO. UNA RADIOGRAFÍA DE SU PROCEDENCIA

A febrero de 2017 suman 175 el número de obispos en México, 96 de los cuales están en ejercicio como responsables de una circunscripción eclesiástica, mientras que tres sedes episcopales están vacantes (véase la figura 14.1).

Las diócesis vacantes son cubiertas por el papa Francisco. En la Arquidiócesis de Acapulco es de esperar un obispo nombrado previamente por Benedicto XVI, dado que los nombrados por Juan Pablo II están cercanos a cumplir los 75 años, edad en que deben renunciar. Los obispos provenientes de congregaciones religiosas representan 12% del episcopado mexicano (véase la figura 14.2), con una diversidad de formación y perspectivas, que no permite señalar una tendencia homogénea.

En el caso de los obispos religiosos titulares, estos tienen una procedencia diversa, excepto en el caso de los franciscanos que cuentan con tres circunscripciones (véase la figura 14.3).

Los obispos provenientes de congregaciones religiosas se caracterizan por desarrollar su trabajo en zonas marginadas, como es el caso de las prelaturas, con excepción de la de Cancún-Chetumal que dirigen los Legionarios de Cristo. Los que radican en diócesis se ubican en ciudades medias, como se muestra en la tabla 14.2.

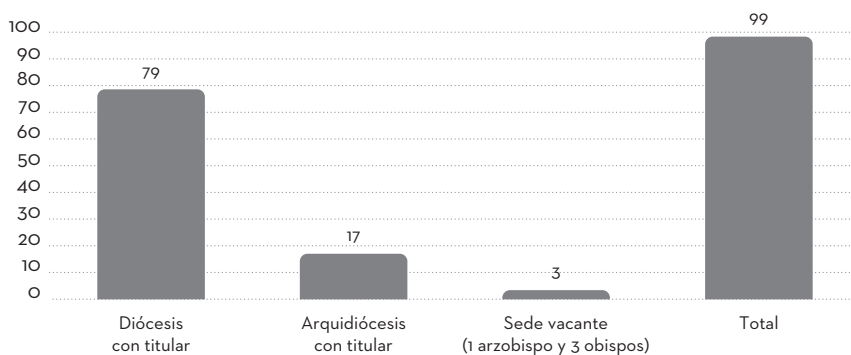
La mayoría de los obispos son nombrados por Juan Pablo II y Benedicto XVI, esto indica un perfil específico de estos, definido por los criterios de selección puestos en marcha (véase la figura 14.4). Los obispos

TABLA 14.1 TIPOLOGÍA DE LAS RESISTENCIAS

Tipología	Características	Manifestaciones
Resistencias abiertas	Proviene de la buena voluntad y del diálogo sincero.	El diálogo abierto y permiten el avance de la reforma.
Resistencias ocultas	Surgen de los corazones amedrentados o petrificados que se alimentan de las palabras vacías del gatopardismo espiritual de quien de palabra está decidido al cambio, pero desea que todo permanezca como antes.	Declaraciones a favor de la reforma pero sin operar para que esto ocurra.
Resistencias maliciosas	Germinan en mentes deformadas y se producen cuando el demonio inspira malas intenciones, a menudo disfrazadas de corderos.	Acusaciones que se formulan desde las tradiciones, las apariencias, lo conocido, la formalidad. Impiden la reforma.

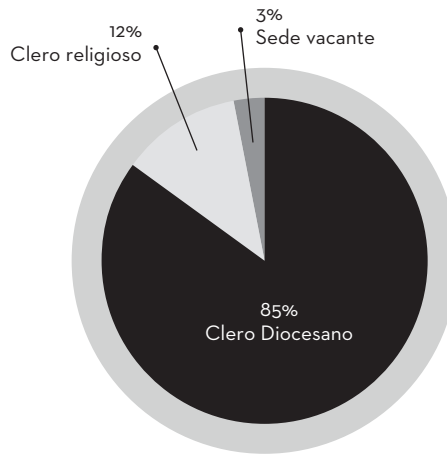
Fuente: elaboración con base en "Presentación de las felicitaciones navideñas de la curia romana. Discurso del santo padre Francisco", 22 de diciembre de 2016.

FIGURA 14.1 CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIAÍSTICAS EN MÉXICO*



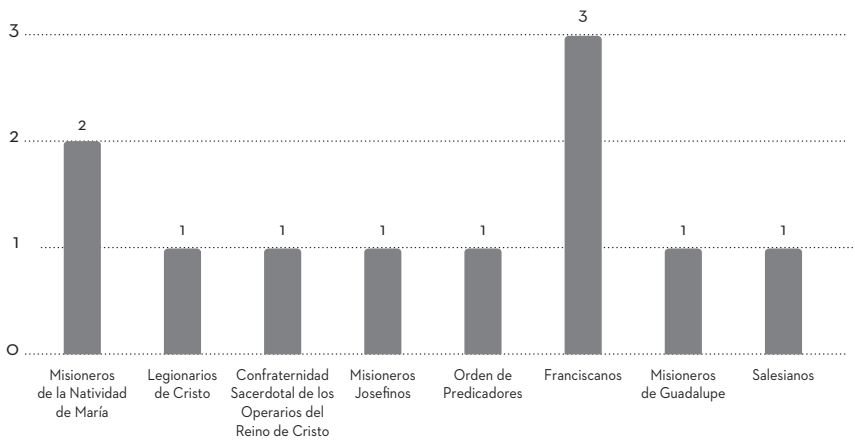
* Cifras a enero de 2017.

FIGURA 14.2 PROCEDENCIA DE LOS OBISPOS MEXICANOS*



* Cifras a enero de 2017.

FIGURA 14.3 OBISPOS MEXICANOS PERTENECIENTES A CONGREGACIONES RELIGIOSAS*

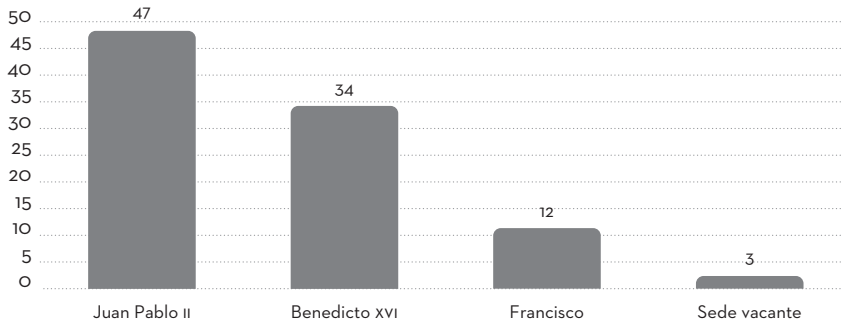


* Cifras a enero de 2017.

TABLA 14.2 DIÓCESIS O PRELATURAS ADMINISTRADAS POR OBISPOS RELIGIOSOS

Estatuto	Diócesis	Congregación	Estado
Diócesis	Veracruz	Salesianos	Veracruz
Diócesis	Ecatepec	Misioneros de Guadalupe	Estado de México
Diócesis	Saltillo	Orden de Predicadores	Coahuila
Diócesis	Ciudad Valles	Misioneros Josefinos	San Luis Potosí
Diócesis	Autlán	Misioneros de la Natividad de María	Jalisco
Diócesis	Tarahumara	Misioneros de la Natividad de María	Chihuahua
Diócesis	Parral	Confraternidad Sacerdotal de los Operarios del Reino de Cristo	Chihuahua
Prelatura	Chilpancingo-Chilapa	Franciscanos	Guerrero
Prelatura	El Salto	Franciscanos	Durango
Prelatura	Cancún-Chetumal	Legionarios de Cristo	Quintana Roo
Prelatura	El Nayar	Franciscanos	Jalisco, Nayarit y Durango

FIGURA 14.4 NOMBRAMIENTO DE OBISPOS EN MÉXICO POR PONTÍFICE*



* Cifras a enero de 2017.

nombrados por el papa Francisco son apenas doce, que fungen como titulares de diócesis. A esto hay que añadir a nueve obispos auxiliares que no están a cargo de ninguna diócesis, pero que colaboran en ellas en tareas indicadas por el obispo titular.

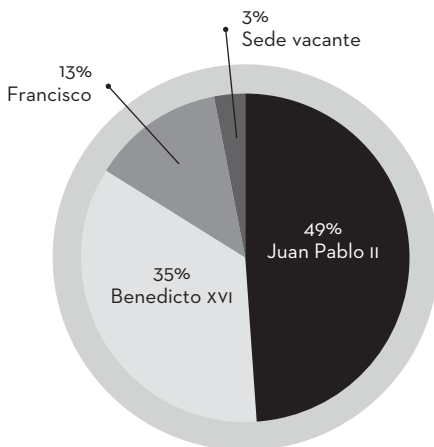
De acuerdo con los datos anteriores se puede señalar que con apenas 13% del episcopado mexicano nombrado por el actual papa (véase la figura 14.5), la tarea de asumir una reforma eclesial fuerte es todavía incipiente.

La estrategia de nombrar obispos auxiliares le permite al papa conocer el modo de proceder de estos prelados y, en su caso, promoverlos a titulares de diócesis. Así, la esperanza de una reforma rápida en la iglesia mexicana pasa por un periodo amplio para la sustitución de los obispos, que no parece que Francisco pueda realizar pronto. Por tanto, la segunda estrategia es la de buscar un cambio de mentalidad —como señaló a los cardenales de la curia. Entonces, la reforma de la iglesia en México pasa por el cambio de mentalidad de los obispos elegidos por los dos papas anteriores, así como por el compromiso constante de los prelados nombrados por Francisco, en la lógica de “una conversión y una purificación permanente”.¹¹ De acuerdo con la conformación de las 18 provincias eclesiásticas en que se organizan las diócesis del país, la coordinación la tienen nueve arzobispos nombrados por Juan Pablo II y ocho por Benedicto XVI. Sin contar al arzobispo de México y al de Oaxaca, que ya han cumplido 75 años, la edad promedio de los arzobispos restantes es de 66 años, por lo que es de esperar que permanezcan en su sede episcopal al menos nueve años más, con lo que las posibilidades de cambio dentro de la iglesia en México son escasas o deberán esperar una década. Seguramente de los obispos titulares surgirá el arzobispo de las sedes vacantes de Acapulco, de la Ciudad de México y de Oaxaca.¹²

11. *Idem.*

12. En este proceso no hay que olvidar al arzobispo Jorge Carlos Patrón Wong, que desarrolla su trabajo en la Congregación para el Clero en Roma, y que cuenta con el perfil deseado por Francisco.

FIGURA 14.5 PORCENTAJE DE OBISPOS NOMBRADOS POR PONTÍFICE EN MÉXICO*



* Cifras a enero de 2017.

4. ¿DE LA PARÁLISIS A LA ACCIÓN DE RESISTENCIA?

La iglesia católica en México tiene un proyecto político basado en la construcción de un sistema panóptico, con el modelo de resistencia que se ha desarrollado bajo dos modalidades: de cercanía discreta y el de confrontación.¹³

Después de la visita del papa, los obispos mexicanos han decidido explorar ambas modalidades según el tema. Así ocurrió con el tema de la familia y las propuestas de modificación de la ley para reconocer el matrimonio entre parejas del mismo sexo. Pero en cuestiones políticas el modelo seguido es el de la cercanía discreta. Así, la participación de los obispos a raíz de la crisis derivada del aumento en el precio de la

13. Navarro, Arturo. "Iglesia católica: vigencia de un sistema panóptico y estrategias derivadas del miedo", *Política y Cultura*, núm.38, 2012, p.123 [DE disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26725009007>].

gasolina y otras temáticas se ha realizado mediante declaraciones que van desde la petición de comprensión de las alzas hasta la solicitud de revertir la medida. El nombramiento del nuevo nuncio Franco Coppola se interpreta —en el contexto anterior— como un ordenamiento de las relaciones con el estado, pues a su llegada desautoriza las acciones del sector más conservador de la jerarquía, en noviembre de 2016, además de centrar la acción pastoral en el tema de la pobreza.

El seguimiento a las declaraciones de los obispos mexicanos en diciembre de 2016 y enero de 2017, muestra que los temas en su agenda son los siguientes: el matrimonio, las políticas inmigrantes de Estados Unidos, el aumento de precios y la inconformidad ciudadana. Esto se ubica apenas en el nivel declarativo, por lo que a un año de la visita del papa Francisco todavía no se modifican las estructuras eclesiales ni los planes pastorales para atender de manera precisa los planteamientos del pontífice; por lo que la acción de resistencia de los obispos no parece que pueda dar frutos en el periodo cercano.